

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

ARTÍCULO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 11 de Noviembre de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.642

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro,) a 25 céntimos litro.

VINO

En el próximo lunes, se expendirá superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de Matías Lanchares, calle Mayor principal, núm. 216, a 25 céntimos litro.

LOTERÍA NACIONAL

El premio gordo del sorteo de Navidad, buscadle este año en la

Administración de loterías número 1.

DE PALENCIA

á cargo de Antonino Alonso

Mayor principal, número 56

junto al Comercio del Sr. Lomas

Se remiten décimos de 100 pesetas, por correo.

EL FIN, CORONA LA OBRA

Como sucede siempre que en las lutas predominan las pasiones, el final ha sido desastroso. El inteligente y laborioso farmacéutico D. Emerenciano Nieto del Barco, cuyo nombre fué también recibido por la opinión, ha sido la víctima en la odiosa pelea electoral de ayer en el distrito del Hospital. Lo sentimos de todas veras y con los buenos palentinos deploramos que no tenga en la corporación municipal el sitio á que es tan acreedor.

Al tratar de estos asuntos, pensábamos ocuparnos largamente de una hoja que ayer circuló, no solo contra el redactor-propietario D. José Alonso, sino contra toda esta casa comercial, que no sabemos por qué sale siempre á relucir; pero ante el goce del triunfo, renunciamos al derecho de defensa, por no empañarle con lo que pudiera parecer vil placer de venganza.

Ahora bien, nuestro redactor propietario va al municipio con sus enemigos y aceptando el reto, veremos quien se afana más por la moralidad administrativa y por los intereses de su pueblo; y tengan presente que ha de llevar en el bolsillo, los días de sesiones, un ejemplar de la *celebrísima* hoja, por si hace falta leer de cuando en cuando, algún párrafo á sus firmantes.

Cartas agrícolas

RESUMARIO: La piscicultura en aguas dulces, fuente de riqueza para la provincia de Palencia.—Aguas apropiadas para aquella.—Estanques para peces.—Carpas.—Truchas.—Anguilas.—Principales causas de la despoblación de los ríos.—Viveros.—Fecundación artificial.—Desovaderos artificiales.—Inseminación.—Aparatos de incubación artificial.—Pecesillos.—Su alimentación.—Transporte de huevos y pecesillos.—Enemigos de los peces.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:
La carpa teme los fríos rigurosos y, por lo mismo, conviene tomar las precauciones recomendadas para los estanques helados. A la vez que las carpas suelen cultivarse tencas y lucios; pero en menor número; es buena producción la de 160 carpas, 100 tencas y 10 lucios por cada hectárea de agua. Los lucios devoran las ranas, renacuajos y las carpas pequeñas y enclenques; pero como son tan voraces, no conviene haya gran número. No debe comerse la carpa hasta la edad de tres años, y es más estimado este pescado cuando ha sido cogido desde Febrero hasta Abril, porque cerca y después del desove pierde sus buenas cualidades. Generalmente se pescan los estanques de carpas al finalizar el estío ó en otoño. Los peces deben conservarse hasta la venta en compartimientos separados y en agua fresca; sin estas precauciones, toda la pesca correría peligro de perecer. Conviene manosear con cuidado las carpas, aun cuando sus heridas se curan fácilmente en primavera, no sucede lo mismo en otoño. Para aplicar á las carpas la fecundación artificial de que hablaremos más adelante, es facilísimo coger con las manos las carpas llenas. También es fácil recoger la abundante hueva ya fecundada ya fecunda y esparcida entre las plantas medio sumergidas ó en los desovaderos artificiales.

Samuel Jul inventó la castración de los peces machos y hembras, para engordarlos y hacerlos más sabrosos. Esta operación se aplica á las carpas con el mismo fin, prefiriendo el tiempo en que terminan el desove y la fecundación, y se verifica cogiendo al pez entre un lienzo empapado en agua y con el vientre hacia arriba, haciendo en éste una incisión longitudinal, extrayendo los ovarios ó testículos y cosiendo la herida.

TRUCHAS

Prefieren las aguas frías y los fondos pedregosos y son enemigos del limo y del cieno. Son peces muy comunes en todas las aguas corrientes y muy claras de la región pirenaica de nuestras montañas, encontrándose también en los ríos que descienden de dichos sitios y cuyas corrientes se dirigen hacia el Noroeste, pero sin apartarse mucho de las sierras, y en los lagos de aguas puras y frías que hay en las altas montañas, con tal de que no se eleven más de 1.170 toesas sobre el nivel del mar. «Las truchas, dice Mr. Gank'er, crecen lentamente en aguas cuya temperatura no pase de 10 grados centígrados y adquieren un color oscuro, casi negro. Al contrario, su desarrollo es muy rápido cuando aquella se eleva hasta 20 grados, en cuyo caso toman color claro, casi pálido. Pero no pueden vivir estos peces en aguas cuya temperatura exceda de 25 grados.»

Las lagunas de Gredos, del Barco, de la Duquesa y de Béjar, que vierten en el Tormes, la de Benavente, que vierte en el Tera, y las cascadas y mar de la Granja pueden criar hasta truchas salmonadas. Desovan estos peces desde Septiembre á Marzo, según las comarcas con cuyo motivo suben por los ríos en busca de frezales ó de capas de cascajo para que el macho haga en ellas á manera de nidos en los que la hembra deposita sus huevos, cuyo grueso es como el de un guisante y cuyo color es encarnado como el ámbar.

La postura se verifica en varias veces, y en cada una cambia de sitio la hembra, y descansa siete ú ocho días. El macho la va siguiendo y fecundando los huevecillos, que se desarrollan entre 70 y 120 días después del desove, según sea la temperatura. Las hembras desde la edad de dos ó tres años empiezan á poner huevos, cuyo número es de 1.000 por cada libra de peso de aquéllas.

Las truchitas recién nacidas huyen de la luz y se esconden bajo los guijarros de los ríos. Al nacer tienen 15 milímetros de longitud, al mes 20, á los tres meses 30, á los seis 64, á los 12 125 y á los 28 250. Al principio crecen rápidamente, pero con mucha lentitud desde que tienen de 160 á 185 milímetros, ó sea de siete á ocho pulgadas. Varían las truchas por su coloración y peso, habiendo localidades en que no pasan de tres ó cuatro onzas, y otras en que alguna vez llegan á pesarse de 3, 5, 10 y 16 libras, como sucede en el Tormes, cuyos pescadores llaman *novalias* á las truchas que no exceden de un cuarterón.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Noviembre 1901.

Sr. Director

Ayer, muy avanzada la noche—pues hubo necesidad de prorrogar la sesión—terminó en la Alta Cámara el debate religioso.

Claro es que no voy á repetir las afirmaciones que allí se oyeron porque las ha anticipado el telégrafo y porque la prensa ha publicado extensas reseñas de la sesión. Pero sí debo consignar, con criterio imparcial, que se ha dado el caso de que en esta discusión salgan todos satisfechos: los prelados porque han conseguido que el señor Sagasta hiciera declaraciones categóricas, afirmando que nadie ha pensado en dejar de cumplir el Concordato; los conservadores, porque dicen que esa fué siempre su doctrina, afirmando que no se podía modificar una ley concordada sin conformidad de las dos partes contratantes; y los liberales porque entienden que las contestaciones de los ministros de la Gobernación y de obras públicas han afirmado la reputación de estos dos personajes como parlamentarios y su estabilidad como ministros.

Las sesiones de hoy en los Cuerpos Legislativos no han ofrecido gran interés.

En el Senado se aprobaron casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día y no todos porque quedó para el lunes el proyecto sobre acuñación de la plata; y en el Congreso después de las acostumbradas preguntas y ruegos, se discutieron los créditos para Marina recientemente solicitados por el duque de Veragua.

El proyecto del presupuesto de las posesiones de Africa leído esta tarde en el Congreso por Almodovar modifica el presupuesto vigente notablemente. El proyecto responde á la conveniencia de que figuren entre los gastos coloniales un millón 155 mil pesetas que importan las fuerzas navales y terrestres del golfo de Guinea, las cuales aparecían antes en el presupuesto de Marina. También lo aconseja la necesidad de organizar el principio de administración en el territorio de Muni.

Finalmente se inspira en el mejoramiento de los servicios en Fernando Poo y demás posesiones del golfo de Guinea.

Se crea un subgobierno, un hospital, dos escuelas oficiales de niños y niñas, una inspección de colonización en Balta. Se establece un juzgado de carrera en Santa Isabel. Se organiza una escuela de Agricultura y oficios manuales en Fernando Poo. Se incluye definitivamente el presupuesto de la policía indígena. Se consignan 150.000 pesetas mas para Obras públicas en Fernando Poo y 100.000 para el continente.

Aumentase una compañía de infantería de marina para guarnecer el territorio de Muni.

Se atiende también á satisfacer la necesidad de unir cablegráficamente las posesiones de Guinea con Camarones y España. Se reducen á uno los dos cañoneros que ahora existen. El presupuesto total se eleva á 2.137.417 pesetas. Los ingresos alcanzan á la misma cifra. Anuncia el señor ministro de Estado el propósito de sustituir por indígenas las fuerzas blancas que guardan Fernando Poo y Guinea, Ha manifestado que tiene elaborado el proyecto de decreto fijando la organización Justicia y modo de enjuiciar en las colonias. Solicita la autorización para modificar el sistema tributario. Expresa la intención que tiene de formar un plan de Obras públicas y de sustituir el decreto orgánico de 1888 por otro mas completo y oportuno, fijar leyes sustantivas adjetivas que rigen las posesiones africanas, transformar el método de concesiones de terrenos y modernizar mejorándolos, los preceptos de contabilidad.

Uno de los artículos del proyecto tiende á negociar con empresas privadas ó sociedades la explotación, administración y gobierno de los territorios continentales de Sahara, Guinea é islas Annobon y Gorisco. Los requisitos que se exigen á dichas compañías bastan para asegurar el carácter genuinamente español de las posesiones y la intervención y vigilancia de los intereses por el Estado.

A través de la frontera

Como está el arte

Así se lamentaba un pobre cómico que trabajaba por dos pesetas en un teatro de quinto orden, con obligación de estar de portero en sus ratos de ocio.

El arte está por los suelos y así se demuestra por el hecho que vamos á relatar.

En París se venden grandes cuadros, pintados al óleo, con hermosas molduras, al precio de cinco francos.

¿Cómo se opera tal milagro?
Leamos el relato que hace un redactor de *Petit Parisien*, el cual ha tenido la curiosidad de visitar un taller de pintura barata.

De la relación resulta que, según la combinación ideada por un acreditado comerciante parisiense, todos los que toman parte en la confección y venta de un cuadro ganan un sueldo no despreciable, y el público sale también beneficiado en tercio y quinto.

Veamos el milagro.
Se coloca una docena de lienzos destinados, por ejemplo, á marinas.

Aquí, en España, nadie puede tocar á la marina, según el dicho popular, pero en Francia ponen en ella sus manos cuatro ó seis artistas.

Las pinturas necesarias para una marina están preparadas de antemano.

Y se presentan tres ó cuatro pintores jóvenes, principiantes, pero entusiastas por el arte.

Uno traza sobre el lienzo su pincelada azul, representando el horizonte, la cual repite sobre los demás.

Otro pinta el mar, con otro azul marino.
El tercero dibuja las olas y los celajes y el cuarto detalla una embarcación, con velamen y todo.

Y en un momento tienen ustedes doce cuadros iguales, pero hechos con una ligereza asombrosa y una facilidad y economía que explican la baratura de la venta.

Si el cuadro representa un paisaje, se echa mano de pintores albañiles, jardineros, figuristas, que al instante edifican casas, producen árboles y flores y dan á luz hermosas mujeres ó apuestos caballeros.

Después entra el carpintero, que arma los bastidores, concluye el cuadro y a venderlo enseguida por cinco francos.

Juzgue el lector los cuadros que pueden fabricarse por este procedimiento, el poco coste que representan y se explicará que todos ganen en esta empresa; artistas y comerciantes.

¿Que esto puede hacerlo cualquiera?
Pues hace tiempo que debiera haberse implantado en España y sin embargo llovía.

Es decir, que la pintura al óleo cuesta un ojo de la cara.

¡Y cualquiera se queda tonto en estos días en que tanto nos queda que ver!

Reyes

PARA LOS OBREROS

BIBLIOGRAFÍA

La Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera ha redactado los diez proyectos de reformas sociales siguientes:

Del descanso dominical.

Crédito agrícola.

Auxilio á las pequeñas industrias agrícolas.

Contra la usura.
Sindicatos de obreros.
Inútiles de la guerra y del servicio militar.
Obras públicas.
Jurados mixtos de patronos y obreros.
Reforma del impuesto de Consumos en Madrid.

Caja postal de Ahorros.
Por su excepcional importancia y por el asunto á que se refiere, copiamos el primero de dichos proyectos que dice así:

Descanso dominical

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo en los domingos y días festivos á todos los obreros de ambos sexos en toda clase de industrias y establecimientos mercantiles, así fijos como ambulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios y en la vía pública, ó con alguna manifestación exterior á ella.

Art. 2.º En todos los contratos referentes á los trabajos comprendidos en el artículo 1.º, se presumirá convenido el descanso de los domingos y días festivos.

Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil de obligar.

Art. 3.º Se guardará la observancia de los domingos y días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio.

La administración central, la provincial y la municipal, fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en dichos días.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo y de los días festivos en los siguientes casos:

1.º Industrias que suministren al público artículos de primera necesidad, cuya fabricación deba ser cotidiana.

2.º Comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.

3.º Servicios que satisfagan necesidades diarias del público de carácter perentorio.

No se considerarán comprendidos en este número, sino en casos excepcionales, los transportes de mercancías por las líneas férreas, las cuales, para este efecto, suspenderán el tráfico a las doce de la mañana de los domingos y días festivos.

4.º Explotación ú operaciones especiales y determinadas entre las que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza, ó no puedan funcionar más que en ciertas estaciones del año.

Art. 5.º Los excepciones de descanso en los domingos y días festivos fundadas en razones técnicas ó en urgente necesidad, se declararán ó por los delegados del Gobierno previa información y justificación oportuna, ó por la autoridad eclesiástica, asegurándose siempre al trabajador el descanso por semana de las horas que correspondan á un día entero.

Dichas autorizaciones podrán referirse á días expresos, ó tener un carácter continuo y permanente, según los casos.

Las declaraciones de excepción que se hagan por los delegados del Gobierno, no serán obstáculo para que las autoridades eclesiásticas ejerciten libremente las facultades que les son propias.

Art. 5.º En los casos á que se refieren los artículos anteriores, se otorgará á los trabajadores en los domingos y días festivos el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 7.º Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores, serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas.

Quando los infractores sean los patronos ó las empresas, la multa será de 25 á 125 pesetas.

Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, conforme á lo preceptuado en el código penal.

Conocerán de estas infracciones los Juzgados municipales, en juicio de falta.

En caso de reincidencia, se impondrán siempre las multas en su mayor extensión, dentro de la respectiva escala.

Art. 8.º El Gobierno dictará los reglamentos y demás disposiciones complementarias que sean indispensables para el cumplimiento de esta ley.

De instrucción pública

Sobre autorización de ejercer la enseñanza privada, se ha resuelto:

1.º Los ayudantes y profesores auxiliares supernumerarios que no perciban sueldo no gratificación y que no formen parte de los tribunales de exámen, podrán dedicarse á la enseñanza particular, previa autorización del director del establecimiento.

2.º Los profesores auxiliares numerarios podrán ejercer la enseñanza privada de alumnos no pertenecientes al establecimiento en que sirven como auxiliares, siempre que éstos

alumnos no hayan de sufrir exámen en el referido centro de enseñanza, y en todo caso previa licencia del director, con informe del claustro de profesores.

Traslado de matrícula

Se ha dispuesto que continúe en vigor la facultad de trasladarse los alumnos de una á otra enseñanza, pero sólo dentro del primer tercio del curso, para que pueda cumplirse lo establecido en el artículo 25 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, y no pudiendo volver en el mismo curso á la enseñanza en que estaba matriculado antes de solicitar y obtener su traslado.

LAS ELECCIONES

El resultado de las celebradas ayer en los cuatro distritos de la capital es el siguiente, según los datos oficiales:

DISTRITO DEL CONSISTORIO

Candidato	Votos
D. Francisco Quiroga	235
» Eulogio Ortega	190
» Dario Arroyo	122

Serán proclamados concejales los dos primeros.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Candidato	Votos
D. Emilio Romero	277
» Ramón Cabeza	226
» José Alonso Alonso	203
» Domingo Cantuche	203
» Emerenciano Nieto	197

Serán proclamados concejales los cuatro primeros.

DISTRITO DE LAS ESCUELAS

Candidato	Votos
D. German de Guzmán	203
» Angel Révilla	173
» Felipe Robies	107

Serán proclamados concejales los dos primeros.

DISTRITO DEL MERCADO VIEJO

Candidato	Votos
D. Alfonso Sanz	185
» Luis Brejel	179
» Francisco Durán	166
» Castor Morés	131
» Rufino Redondo	130

Serán proclamados concejales los tres primeros.

En Villalobón

Accediendo al ruego que nos hace el presidente del gremio de obreros del campo de esta ciudad Sr. Baladrón, hemos de consignar que en las elecciones celebradas ayer en aquel pueblo, obtuvieron el triunfo los tres candidatos que presentó la agrupación citada, derrotando al agricultor D. Nicolás Mota Gutiez, según resultó del escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Candidato	Votos
Pantaleón Mobellan Rodrigo, obrero	47
Francisco Maté Camino, obrero	41
Maximino Ibañez Gutiez, obrero	40
Nicolás Mota Gutiez, propietario	34

En Fuentes de Valdepero

También en este pueblo, según se nos dice, triunfó el obrero Anastasio Rodríguez, habiendo sido protestada la elección por las coacciones que se ejercieron en contra de los otros dos candidatos que figuraban con aquél.

A LOS ELECTORES del distrito del Hospital

Faltaría á uno de los deberes que la educación demandan, si después de la elección celebrada ayer, en la que me honrasteis con vuestros sufragios para representaros en el Municipio, no os enviara el testimonio de mi gratitud, como me complace en hacerlo desde estas columnas, ante la imposibilidad de ejecutarlo personalmente.

Recibid, pues, electores todos, el referido testimonio con el de mi consideración y respeto, y disponed de vuestro paisano y vecino,

José Alonso Alonso.

Palencia 11 Noviembre 1901.

NOTICIAS

Con el luctuoso recogimiento de años anteriores, se celebró ayer en el Cementerio la función de la cofradía de las Animas.

Por la tarde, el sagrado recinto donde repo-

san los restos mortales de nuestros mayores, se vió muy concurrido por toda clase de personas, que iban á orar por los seres queridos que yacen bajo la fría losa ó el severo panteón.

Al regreso de la procesión, que se dirigió al Cementerio cantando la vigilia, predicó en la iglesia de la Compañía el Sr. D. Julián Fernández.

A la persona que se la haya escapado de su casa un pájaro de los llamados *Picaza*, que fué recogido el sábado en la Orilla del Río, puede pasar por esta redacción, donde se la dirá quien le tiene en su poder.

Asamblea de Cámaras de Comercio

En la reunión celebrada anteayer por la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid quedaron ultimados los detalles relacionados con la próxima asamblea general y nombrar representantes para la misma.

También se dió cuenta é inmediatamente se comunicará á todas las Cámaras de Comercio ofrecido por las Compañías de ferrocarriles el billete á mitad de precio para los representantes que cada una envíe á la asamblea.

A pesar de haberse ofrecido locales de importantes Sociedades para la reunión de los asambleístas, la directiva, agradeciéndolo mucho y considerando como punto más céntrico y apropiado al objeto, el Circulo de la Unión Mercantil acordó instalar la secretaría en dicho centro, y que desde las tres de la tarde en adelante haya personal que reciba á los señores representantes que vayan llegando de provincias.

Parece también seguro que para mayor comodidad se celebraran en dicho Circulo todas aquellas reuniones que por su carácter público y oficial no tengan verdadera precisión de haberlo en el local de la Cámara.

La guardia civil del puesto de Bahillo ha detenido al joven Jacinto de Castro del Olmo, por el delito de violación.

Han sido detenidas por la guardia civil de Amusco y puestas á disposición del señor juez municipal de Piña de Campos, Valeriana Simón Sobrino y su hija Felisa Sanz, autoras del robo de un billete de cien pesetas al vecino de dicho pueblo D. Arsenio Sanchez.

A las detenidas, que se declararon autoras del robo, se las ocupó 65 pesetas y varios géneros que habían comprado en una tienda de Amusco, donde dieron para el pago el billete robado.

El *Boletín Oficial* publicara en breve un edicto citando á Valentín Díez Rodríguez, natural de Boadilla del Camino para que en el término de 30 días se presente en Pamplona ante el juez militar D. José Aranguren, en el cuartel de artillería.

Subastas de consumos

El ayuntamiento de Abarca la anuncia en la cantidad de 640 pesetas, la que se celebrará el día en que se cumplan diez desde el en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial*.

El Ayuntamiento de Revilla de Campos anuncia la subasta para el día 17 en la cantidad de 669 pesetas 33 céntimos.

Pronto publicará el *Boletín Oficial* los extractos de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Carrión de los Condes y Palencia durante el pasado mes de Septiembre.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Villalmena, Cenera de Zalama, Amusco, Baquería de Campos.

Minas

Por decreto del señor gobernador civil ha sido admitida la renuncia de la mina de hierro y otros, titulada «María», presentada por D. Nicolás Pérez Santos, sita en el término municipal de Veilla de Guardo.

Igualmente lo ha sido de otra mina de cobre denominada «Rosario» presentada por don Mariano de las Heras y sita en el término municipal de Vañes.

También ha sido admitida la renuncia presentada por D. Luis Gonzalez de Medina, para la mina de hierro, titulada «Esperanza» en el término municipal de Barruelo.

D. Anselmo Valdajos ha presentado una

solicitud de registro de 25 pertenencias, para la mina de hulla denominada «La Casualidad», en el término municipal de Valoria de Aguilar, que ha sido admitida á registro salvo mejor derecho.

Dos heridos

Anoche estuvieron reunidos en una cantina de la calle de Carnicerías, varios cocheros de los que hacen el servicio á la estación del ferrocarril y algunos sujetos que se dedican al transporte de equipajes y que no pertenecen al cuerpo de mozos de número.

De la cantina salieron sin que nada absolutamente hubiera ocurrido, pero al llegar á la calle de Barrionuevo, poco antes del Hotel Continental, sin que nosotros conociéramos la causa, pero parece ser que efecto de cuestiones anteriores habidas en los andenes de la estación, se entabló disputa, viniéndose de las palabras á las obras y resultando herido de arma blanca en el costado izquierdo Genaro Blázquez (a) *Chato* ó *Boqueta*, maestro, y herido de arma blanca en la mano y de paño en la cabeza, Constantino Caminero, criado del cochero del Hotel Continental.

Los heridos fueron en busca de auxilio á la farmacia de D. Timoteo Alvarez, desde donde fueron trasladados por los serenos al Hospital.

Dado aviso al Sr. Juez de Instrucción, se personó en el Hospital, ordenando que los dos heridos quedaran en calidad de detenidos y que ingresara en la cárcel Julio Alvarez, compañero del Constantino.

El señor médico forense calificado de pronóstico reservado la herida del *Chato* y de leve las del Constantino.

Hoy han prestado declaración varios sujetos.

No hemos podido averiguar quién es el que produjo la herida al *Chato*.

El Sr. Juez continuaba recibiendo declaraciones.

Debido á las gestiones que ha venido practicando el señor conde de Garay, diputado por esta provincia, se hallan ya al cobro los libramientos para el pago de las expropiaciones de las fincas de los Sres. Pariente y Arroyo, con lo cual se dará ultimado el expediente para que pueda terminarse la llamada carretera de circunvalación.

Palencia entera sabrá agradecer á dicho diputado el interés que se toma por todos los asuntos, y en particular por los que tan directamente afectan á esta capital.

Tan pronto como se hallen hechos los pagos deran principio las obras, siendo casi seguro que queden terminadas en el próximo invierno, con lo cual encontraran trabajo muchos obreros que de otro modo carecerían de él.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 362 pesetas por 73 imposiciones por continuación, saliendo reintegradas 2572 80

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha terminado y expuesto al público los padrones de carruajes y matrícula industrial.

En el pueblo de Tabanera de Carrizo, se ha terminado y expuesto al público por el término de ocho días el repartimiento vecinal del impuesto de consumos.

Los bailes celebrados ayer en las sociedades «Electra» y «Juventud Unida», estuvieron animadísimos.

En el «Pensamiento Invencible», se puso en escena una obra del joven de esta ciudad Mariano Roja, titulada «Las fatigas de un casero» que fué muy aplaudida.

Mil gracias á las Juntas directivas de ambas sociedades por las deferencias que nos dispensaron.

El señor visitador principal de guardería y cañadas D. Luis López se encuentra en el pueblo de Villamediana para proceder al delimito y reconocimiento de las vías pecuarias en dicho término municipal.

AUDIENCIA

La sesión del juicio oral que estaba señalada para hoy de la causa seguida en el Juzgado de derecho, de la causa instruida de hurto de esta capital, por tres delitos de hurto de efectos á D. Felipe Soto, realizados por los procesados, vecinos de esta ciudad, Sergio

Para mañana á las diez, está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Juzgado de derecho, de la causa instruida de hurto de efectos á D. Felipe Soto, realizados por los procesados, vecinos de esta ciudad, Sergio

Alfaro Rodríguez, Saturnina Baldajos Robles, Clara Prieto Gato, Eugenia González López y María Valiente Pérez...

La Dirección general de clases pasivas ha acordado que el haber mensual de 225 que percibe por la Intervención de Valladolid don José Arias López...

Registros civil En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Calixto Antolia, de 14 meses, Casa Maternidad.

Nacimiento.—Teodoro Campo Pastor, hijo de Francisco y María, Mayor pral., 169.

Matrimonio.—Mariano Puente González, natural de Cevico de la Torre, de 28 años, con Manuela Romero de Villa, de San Salvador de Bardino.

De interés para todos

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Píbase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA. GLORIOSA y COLORES PALÍDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está razonablemente por todos los médicos del mundo enteros.

A las señoras

Se han recibido en la Camisería de Remigio Guerrero grandes novedades en ropas, abrigos, cuellos, boas de piel, géneros de punto, camisas de fantasía, cortes de vestido y blusas de fantasía, a precios baratísimos.



Cháchara

Buena la hemos hecho, Pepe! Pepe, buena la hemos hecho... que por qué...? Pues porque apenas circuló ayer por el pueblo la noticia de tu triunfo

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 15

EL HECHICERO

6 el CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

de vino en los patios se colocaban muchas mesas donde poner las viandas. Más de un soldado había que ya sintiese los efectos de la embriaguez ante de que comenzase la fiesta.

En los vecinos montes y en los valles reinaba la misma animación.

Hombres y mujeres, vasallos y colonos todos del conde, habíanse vestido con sus mejores ropas y presurosos iban de la una a la otra choza, del molino a la casa, del colado al bosque, para reunirse los parientes y amigos y encaminarse a la fortaleza a participar del banquete y a dar muestras de su contento con músicas y danzas.

Todo era bullicio y alegría.

Dejó ver el sol toda su redonda faz, inundando con sus luces los campos.

Empero tres corazones había que no estaban tranquilos.

Gontroda lloraba mientras que sus don-

inesperado, por cierto, menudearon los juicios, sorpresas y cabildos.

—Pero, Fulano ¿es posible?

—Zutano, ya lo estás viendo, y eso que por enemigos tienen ciertos elementos que manejan abundantes influencias y dineros.

—Hay, además, quien afirma que le han insultado...

—¡Cuerno!

—en una hoja suscrita por un triunvirato inepto del cual no son de esperar ni reformas ni proyectos que mejoren a Palencia y enaltezcan al Concejo ¡que ni el golfo dá cotufas! ni dá el melonar albércigos!

—La razón se impone siempre.

—Siempre prospera lo bueno.

—Lo que a mí me ha sorprendido, sacándome de mi centro; es que, cuando todo el mundo tocaba por Pepe a muerto, y se imprimían esquelas y hasta se compraba féretro y coronas para hacer un pomposo enterramiento; vino Ausótegui en su cháchara á decir: «Eso es un yerro; Pepe Alonso triunfará, sí, señores, no hay remedio, aunque pongan ciertas gentes en derrotarle su empeño.»

—Sin duda este chico es brujo.

—O arúspice.

—O agorero....

Y aquí viene, amigo Pepe, lo sorprendente, lo serio.

Toda la gente sencilla de tal manera dá crédito á mis augurios, que ahora precisamente, me veo hasta las mismas narices de consultas y consejos.

Las muchachas me preguntan si van á casarse luego y más de cuatro cesantes si caerá pronto el gobierno.... y otras cosas que me callo por no revelar secretos.

Nada, que estoy divertido y me felicito de ello.

Ahora, Pepe, donde yo pongo mi ansia y mi deseo es en que solo ó con otros.

vayas al Ayuntamiento á decir á más de cuatro: «Caballeros; aquí veng» con el fin de hacer andar á todo el mundo derecho.» (salvo aquel que sea cojo ó jibado, por supuesto.)

LINE G. ANSÓTEGUI.

cellas ocultaban con sedas y joyas las joyas de su belleza celestial.

Pelayo, ó lo que es lo mismo, el solitario viajero de la noche anterior, meditaba locos proyectos que desechaba apenas concebidos, y se sentía horriblemente atormentado por la rabiosa desesperación de sus impotentes cejos.

Don Nuño, es decir, el asesino escudero que había robado al verdadero conde su señor la vida, el nombre y la dama, estaba también algo intranquilo y temeroso de que descubriesen su horrendo crimen, y no consideraba seguro hasta que se verificase su casamiento. Sin embargo, algunas veces, tras muchas reflexiones, sosegábase y decía para sí:

—Temores locos, ¿Quién podría descubrir lo que solo han presenciado las tinieblas? A don Nuño nadie le conocía, pues que puede decirse que nadie vió su rostro sabiendo su nombre. No ha quedado ninguna prueba y tengo todos sus papeles, aunque á la verdad de poco me sirven por que no sé leer. Me confiaba todos sus secretos, y por consiguiente conozco su vida mejor que la mía. Y si á pesar de la certeza que tengo de que solo las nubes presenciaron el hecho de la pasada noche, hubiese habido algún testigo oculto, al acusarme no podría presentar otras pruebas: que su

simple palabra y el cuerpo hecho cien pedazos de un hombre que se despeñó y que pude ser yo mismo. Las ropas de Nuño y su armadura eran sencillas, como de soldado aventurero y pobre, de modo que tampoco por esto podría sospecharse si era un señor ó un escudero. Debo estar tranquilo, y más cuando Gontroda sea mía, porque este casamiento será una muralla que se interponga entre mi seguridad y las acusaciones de cualquier envidioso. Soy además señor de este castillo, y puedo hacer pagar con la vida al que se atreva á señalarme con el dedo y á pronunciar mi verdadero nombre que yo mismo habré olvidado dentro de una hora. Debo estar tranquilo,—añadió mientras sonreía con satisfacción criminal.—Gontroda no parece muy contenta, pero esto no me importa; si despues de casada quiere separarse de mí, puede hacerlo; á mi tampoco me agrada aunque es en extremo hermosa; prefiero una mujer con quien me vea obligado á gastar tantas ceremonias que entienda mi lenguaje y no se asuste al oír un juramento; yo no he nacido para expresar el amor con miradas tiernas y suspiros lánguidos, sino con palabras energicas.

Afortunadamente soy, gracias á las tinieblas, el conde don Nuño, señor de este castillo y su territorio, y no faltarán entre

mis vasallos campesinas hermosas. ¡Ah!.. No me espera mala vida: ya se acabó aquello de tener que estar siempre á las órdenes de un señor; ahora, por el contrario, yo seré el que ordene y corran, no uno sino veinte pajes y escuderos para obedecer y satisfacer mis menores caprichos. Es muy grato mandar, ver come todos escuchan y aun tiemblan temerosos de no acertar á obedecer. ¡Oh!... el aprender el maldito oficio de escudero me costó veinte años, pero el de señor lo he aprendido en una hora, y estoy seguro de que lo hago a las mil maravillas. Y si no, probemos; se acerca el instante ansiado y debo vestirme para la ceremonia. No faltarán costosas ropas del difunto conde viejo, que si resucitara y me viera aquí... ¡Oh! —murmuró el asesino, estremeciéndose.—Mas vale no pensar en semejante cosa. ¿Por qué he de amargar estos momentos dichosos? Soy el conde don Nuño, y de esto solamente debo acordarme.

El fingido conde se paso las manos por la frente, recostóse en un sillón blasonado y gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

— ¡Vosotros, canalla, aquí!... ¿Qué hacéis?

La puerta del aposento se abrió con violencia y entraron en tropel, pálidos y agitados, cinco ó seis pajes.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo á 43'50 reales las 92 libras. Cebada á 26'50 reales la fanega.

Valladolid, 10.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

Rieseco, 9.—Al detall se han puesto á la venta en el mercado de hoy 800 fanegas trigo, que se han pagado á 43'50 reales las 94 libras.

A depósito llegaron 400 fanegas. En partidas se hicieron las ofertas á 44 reales las 94 libras y solo pagaron á 43'50, a cuyo precio se vendieron 800 fanegas.

Tendencia sostenida.

Medina, 9.—La entrada en el mercado de hoy 800 fanegas, cotizándose las 94 libras á 44'75 reales.

Firmes los precios.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Martín papa y mr. San Millán y San Diego de Alcalá.

Telegramas

De la Agencia MENCKERT

Las elecciones

MADRID 11 (9 30)

La prensa de la mañana hace diferentes comentarios á las elecciones celebradas ayer, lamentando los sucesos ocurridos en algunas capitales en las que ha habido verdaderas luchas.

En otras provincias se han celebrado con mucha desanimación.

Los telegrafistas

MADRID 11 (9 50)

Aumenta el disgusto entre los telegrafistas, porque entienden que el ministro ha consignado una exigua cantidad en el presupuesto, para las atenciones del cuerpo y material.

En Barcelona

MADRID 11 (9 50)

En dicha capital es donde mayores disturbios han ocurrido con motivo de las elecciones celebradas ayer, revistiendo alarmantes proporciones los tumultos.

Un numeroso grupo de electores trató de penetrar en el domicilio del candidato liberal Sr. Ortega, que fué rechazado por los operarios de esta, entablándose una terrible lucha resultando herido el citado candidato.

LOTERIA

MADRID 11 (11,20)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with 2 columns: Números and Pesetas. Rows include 9961 (240.000), 3698 (100.000), 11463 (30.000).

Con 5000 pesetas

Table with 4 columns: Números and Pesetas. Rows include 9946 (7172), 8165 (1980), 5119 (3176), 10016 (795), 10016 (795), 7873 (10997).

Firma

MADRID 11 (14)

El ministro de Estado ha puesto á la firma de la regente varias cartas reales.

El de Gracia y Justicia algunos nombramientos elcesíásticos é indultos.

Sagasta misterioso

El jefe del Gobierno continua encerrado en su domicilio, habiendo sido visitado nuevamente por el señor obispo de Oviedo.

Debate anunciado

MADRID 11 (14'40)

Con motivo de la derrota sufrida por el candidato Sr. Holguín, anúnciase que en la sesión que se celebre esta tarde en el Congreso, el Sr. Romero Robledo iniciará un animado debate sobre los chanchullos é ilegalidades cometidas en las elecciones municipales celebradas ayer.

Advertisement for COALTAN SAPONINE LE BEUF. Includes text: 'su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higienización del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.' and 'El frasco 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍARSE DE LAS FALSIFICACIONES.'

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



Confites Antivenéreos Roob Anlisifilitico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido...

También certifica que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud...

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes á las doce. Calle Diputación, 435, ntresuelo, 2.º

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.-LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII... Lunes 4 de Julio de 1900... Núm. 5.348

CASA DE BANOS

del Dr. Fuentes... Instalada en la Grilla del Río y entr los dos puentes...

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía...

en ellos se emplease desdijero del erario público y mucho menos de la precia comedia; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos...

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900 Sr. Director... Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora...

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos...

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Dor Sancho, núm. 13



Para convalecientes y débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles. Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Table with columns: Número, Clase de los trenes, Precedencia, Destino, Carruajes, Horas de llegada, Horas de salida. Includes data for various routes like Coruña y Gijón, Santander, Gijón, Alar del Rey, León, Coruña.

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo 116.—Mayor principal.—118 PALENCIA

Se acaban de recibir una buena partida de aparatos para Fotografía, desde el infimo precio de 150 pesetas, hasta 250. También se han recibido accesorios para la misma, un surtido completo

Precios sin competencia

Tónico-Genitales del Dr. Morales. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. IMPOTENCIA. Cuentan 34 años de éxitos...

B. EGIDIO. — Fctógrafo FRENTE AL SALÓN Perezucos, número 3 Gran rebaja de Precios. 3 retratos para dime, 3 Reales. 6 Mignon, 6 id. 6 Targetas entero, 12 id. 6 gran tamaño, 20 id.

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO A BASE DE epsina, pancreativa, nuez de coco, nuez cásmica, quina, coquina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Mixir Vida Estomacal del doctor Sacristán...

Pastos Se arriendan los del monte titulado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero, con buenas tenadas y habitación para pastores. Dirigirse en esta ciudad á D. Cayo Rodríguez Babuena, San Juan, número 13.

Mula Se vende una, de cinco años, su alzada siete cuartas y dos dedos. Del precio y condiciones, informará Angel Rodríguez, Cuervo, número 5 y 7.

Casa de Préstamos Calle Zapata núm. 9.—Palencia. Está nueva casa toma toda clase de a lajas ropas y muebles en buen estado. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

ANTONINO GONZALEZ Armero y mecánico. Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia. Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz Practicante en Cirujía Calle de la Gestilla, n.º 15 PALENCIA. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor. Extrae muelas y raigones sin dolor.

“La Patria de Cervantes” revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100. Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL — CACAO VINO GENEROSO PABIS, 6, Rue Bourg-l'Abbé, Principale, París.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. De positarío en la provincia, D. Natalio Fuentes.

VINO PINEDO de kola compuesto (Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz II y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacia